



CAC, activo financiero de México

■ El efecto de las nuevas Cláusulas de Acción Colectiva en los mercados internacionales es relevante, pues México es el tercer emisor global.

Apenas el lunes pasado, México registró ante la SEC de Nueva York, el primer contrato de deuda soberana para emitirse en el mercado de Estados Unidos, que se registró bajo la Corte de Nueva York.

Es el precedente más importante para dar certeza jurídica y financiera al mercado de deuda soberana global, después del fuerte clima que generó el antecedente de la deuda de Argentina.

El efecto de las nuevas Cláusulas de Acción Colectiva (CAC) en los mercados internacionales es relevante, pues México es el tercer emisor global de las mismas. El primero es China-Hong Kong, el segundo es Estados Unidos y el tercero es México con poco más de 180 mil millones de dólares colocados en los mercados globales y locales, pero que éste último es bastante buscado por inversionistas internacionales.

La importancia de la primera emisión es tal, dado el efecto esperado de las reformas estructurales realizadas, que la directora gerente del organismo, **Christine Lagarde**, reconoció la incorporación de las nuevas Cláusulas de Acción Colectiva en el registro realizado por México.

Y mire que sólo nuestro país podía hacer algo así en todo el mundo, porque es el principal emisor de bonos de mercados

emergentes en mercados globales, porque se registra ante la SEC en Nueva York y se inscriben bajo la jurisdicción de la Corte de esa ciudad, además de que es un movimiento que tiene todo el respaldo de la International Capital Markets Association y el Instituto de Finanzas Internacionales.

En pocas palabras, es un movimiento que dará certeza y confianza a todos los participantes de los mercados globales.

¿En qué consisten los cambios que inscribió el equipo de **Luis Videgaray**, secretario de Hacienda de México, con el soporte total del Departamento Legal del FMI, asesorado por el Despacho Cleary Gottlieb y la experta académica de la Universidad de Georgetown, **Anna Gelper**?

Con los nuevos bonos, los tenedores minoritarios o *holdouts* que se nieguen a aceptar una reestructuración soberana, deberán contar con al menos 25% de la aceptación de todas las emisiones que estén sujetas a una reestructuración de la deuda soberana de un país. Imagine 25% de algo así como 100 mil millones de dólares en el caso de, girar instrucciones e indemnizar al fideicomiso, antes de poder hacer un llamado de pago del 100 por ciento del capital (*pari passu*) de la deuda no reestructurada. O sea, lo de Grecia se hubiera resuelto bastante bien.

Y en segunda, se amplía el

abanico de agregación de los tenedores de la deuda para facilitar la modificación de los términos sustanciales de los contratos si se cuenta con mayoría de 75%, en cuyo caso todos los tenedores tienen intercambio de bonos iguales, o por series o tipo de serie, si además de las dos terceras partes del voto agregado de un bono se suma el 50% de una serie.

Sé que es complejo, pero ya lo verá. En el G20, el presidente **Enrique Peña** tendrá que presumir y, hoy ese es un activo escaso en la política mexicana.

De Fondos a Fondo

Hoy se publicará y mañana entrará en vigor, la NOM-012 que regulará pesos y dimensiones del transporte de carga y pasaje en el país, y como usted sabe, tomó casi un año concluirla.

Lo que ahora las cámaras y asociaciones del transporte estarán atentas a que la subsecretaria **Yuriria Mascott** fije la fecha para que dé a conocer la nueva clasificación carretera del país. Sin esta clasificación, la NOM es letra muerta.

Sabemos que en el presupuesto de 2015, se está incluyendo el presupuesto suficiente para modificar los sistemas de supervisión y cumplimiento de la NOM, razón por la que las cámaras entrarán en un proceso paulatino de adaptación de sus sistemas.



Fecha 13.11.2014	Sección Dinero // Falla de origen	Página 5
----------------------------	---	--------------------

El otro tema que trae de plá-
cemes a todos los transportistas,
es el que una vez aprobado el pre-
supuesto, se den detalles de tres
políticas que deben acompañar al
transporte: la emisión de la nue-
va norma de condiciones físico-
mecánicas para el autotransporte,
el programa de chatarrización y
la ampliación del programa de fi-
nanciamiento con la **Asociación de
Bancos de México**, que lleva **Luis
Robles** y, el apoyo de los bancos de
fomento encabezados por Nafin.

*Y a propósito. El que no pier-
de el tiempo es el titular de Na-
cional Financiera (Nafin), **Jacques
Rogozinski**. Le cuento que en su
pasado viaje a Londres, dejó todo
preparado para que en el marco del
Año Dual entre México y Reino
Unido, se realice la conferencia
desarrollo sustentable, cambio
climático y energía en la London
School of Economics and Politi-
cal Science, el 16 y 17 de marzo de
2015. Entre los participantes an-
te al Departamento de Energía y

Cambio Climático del Reino Uni-
do, al Banco de Inversión Verde
(GIB), y a **John Baddington**, coor-
dinador de Asesores Científicos
del gobierno de Reino Unido, entre
otros especialistas.

*El *sospechosismo* no cede. Al
dejar intactas las zonas de mar-
cación para los operadores en las
reglas de portabilidad numérica
recientemente publicadas por el
IFT, cuyo pleno preside el comi-
sionado **Gabriel Contreras**, más de
uno brincó porque se entiende que
no se cobrará la larga distancia a
los usuarios, pero sí a las empre-
sas por el transporte de la señal en
su red de Telmex, Telcel y Telnor.
Suponen que si la tarifa de inter-
conexión es cero, la de transporte
también debería ser cero.

Aquí lo he mantenido infor-
mado, a detalle, del destino de los
recursos del Fideicomiso de Cer-
tificados de Desarrollo de Capital
(CKD), de Artha Desarrolladora,
que encabezan **Germán Ahumada
Alduncin** y **Carlos Gutiérrez Andreassen**.

Recordará que el año pasado
llevó a cabo la colocación de su
CKD, por mil 559 millones de pe-
sos (mdp), y tuvo como agentes
colocadores a Casa de Bolsa de
BBVA Bancomer de Grupo Finan-
ciero BBVA Bancomer, que condu-
ce **Vicente Roderio**, y Casa de Bolsa
Banorte Ixe de Grupo Financiero
Banorte, que preside **Guillermo Ortiz**.

La segunda llamada la realiza-
rán en este noviembre y será por
415 mdp. Para comprar tres pro-
piedades que palomeó su comité
técnico: Centro Comercial Villa del
Mar, en Veracruz, con un valor total
es de 515.3 mdp; el segundo se ubi-
ca en Tijuana, Baja California con
valor es de 1,043.4 mdp; y el terce-
ro está en el Estado de México, en
Atizapán, un proyecto de nueve to-
rres denominado 'Tecnopolo, en el
que podría ir por el 100%, con una
inversión de 347 mdp.

*Y en la última. Le comento que
estaré de vacaciones para aprove-
char El Buen Fin al sol. Retomaré la
columna el jueves 20 de noviembre.
¡Tenga un excelente puente!

Es el precedente más importante
para dar certeza jurídica y
financiera al mercado de deuda
soberana global.